

4.1.2.4 Impulsar el desarrollo de fuentes de energía renovable y no renovable compatibles con la conservación del medio ambiente



La dinamización y crecimiento de la economía nacional no es posible sin energía asequible, barata y generada a partir de fuentes renovables, limpias y ambientalmente sustentables. No obstante que el país ha dado pasos importantes en ese sentido, se necesita desarrollar el gran potencial energético con que cuenta Guatemala, así como crear los instrumentos jurídicos y de política necesarios y priorizar recursos financieros para tal propósito.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

4.1.2.4.1 Acciones estratégicas

- Fortalecer la legislación e institucionalidad para promover la explotación ambientalmente sostenible de fuentes de energía.
- Continuar con el aumento de la energía limpia y renovable en la matriz energética nacional.
- Identificar alternativas energéticas ambientalmente sostenibles para enfrentar el suministro hidroeléctrico.
- Ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica a la población guatemalteca, con énfasis en la población que habita en el área rural.
- Promover la reducción en el consumo de leña con el objeto de preservar la cobertura forestal y mejorar las condiciones de salud de las personas.
- Cumplir con la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Compromiso Nacionalmente Determinado (NDC por sus siglas en inglés) presentado ante el Acuerdo de París en septiembre de 2015.

URL de origen: <https://vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4124-Impulsar-el-desarrollo-de-fuentes-de-energia-renovable-y-no>